

**Al contestar refiérase
al oficio N° 19375**

12 de diciembre, 2019
DFOE-IFR-0732

Ingeniero
Luis Adrián Salazar Solís
Ministro Rector del Sector Telecomunicaciones
**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
(MICCIT)**

Estimado señor:

Asunto: Remisión del borrador del informe de auditoría sobre la eficacia de los Proyectos financiados con recursos del Fonatel.

La Contraloría General de la República realiza una auditoría, en el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), cuyos resultados están contenidos en el documento adjunto denominado "*Borrador del Informe de auditoría, sobre la eficacia de los Proyectos financiados con recursos del Fonatel*".

Al respecto, le solicitamos enviar a esta Gerencia de Área, a más tardar el día 19 de diciembre del año en curso, las observaciones que considere pertinentes sobre dicho borrador de informe; estas deben remitirse a esta Contraloría con el debido sustento documental pertinente.

Por otra parte, esta Contraloría se encuentra en la mejor disposición para realizar una exposición verbal de resultados, de manera que, si la Administración lo estima conveniente, dentro del plazo señalado podrá realizarse una reunión a fin de presentar los resultados de la auditoría. Para esos efectos, se pueden contactar con el Lic. *Arnold Aguilar Ceciliano*, Fiscalizador Asociado, al correo arnold.aguilar@cgr.go.cr o al teléfono 25018678.

Resulta importante señalar que por tratarse de un borrador del informe, este documento tiene carácter confidencial, pues no constituye un acto final de esta Contraloría, sino un mecanismo de fortalecimiento de la calidad de nuestros informes, en procura de un mejoramiento de la administración y del uso de los recursos de la Hacienda Pública, de ahí

DFOE-IFR-0732

2

12 de diciembre, 2019

que esa entidad resulta responsable de velar por el debido resguardo de la información que se le proporciona y de que ésta se emplee únicamente para los propósitos aquí señalados.

Atentamente,

Marcela Aragón Sandoval
GERENTE DE ÁREA



GRS/AAC/vas

G.: 2018000431